

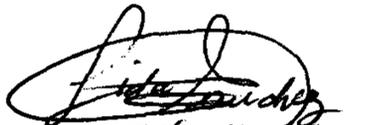
Señor
Gerente General de
IMPORCLASIC S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario Principal de la firma IMPORCLASIC S.A., emito el presente informe por el ejercicio correspondiente al año 2008 en los términos:

- 1. He procedido a la revisión de los libros Contables, Sociales y demás documentación de la Cia. de acuerdo a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.*
- 2. He contado con la colaboración de los Directivos de la Empresa y están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.*
- 3. Los Estados Financieros reflejan la posición económica real de la Empresa.*
- 4. De dicha revisión se desprende que la Cia. No es custodio ni guarda, ni conserva bienes y valores que no compete con el objeto social de la misma.*
- 5. Se mantiene los Libros Sociales de conformidad con lo que dispone la Superintendencia de Cias.*
- 6. El Capital Social esta en los niveles Minimos Vigentes.*

En conclusión soy de la opinión que los Estados Financieros si se reflejan en forma razonable de acuerdo a la disposición Financiera de la empresa.

Atentamente,


Ing. Lilia Sanchez
COMISARIO

